



# CIUDADANÍA DIGITAL, EQUIDAD Y DERECHOS

Federación Internacional de Antiguos Alumnos  
Iberoamericanos del INAP de España

**ALCALÁ DE HENARES (MADRID)**

**13 al 16 de OCTUBRE de 2026**

18º SEMINARIO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE ANTIGUOS ALUMNOS IBEROAMERICANOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESPAÑA

La Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del Instituto Nacional de Administración Pública de España (FIAAIINAPE) se crea con la finalidad de promover las relaciones de cooperación permanente entre sus miembros en base a un espíritu de hermandad y solidaridad y de lograr una mayor eficacia de la cooperación técnica entre los países de Latinoamérica y de éstos con España, en los ámbitos del estudio y la investigación en materia de Administración Pública.

La Federación de Antiguos Alumnos ha ido creciendo en importancia numérica y cualitativa y desde su fundación en 1984 hasta la fecha ha venido celebrando con carácter anual congresos y seminarios a uno y otro lado del Atlántico. Estos eventos han reunido a un gran número de participantes en cada una de las convocatorias y han permitido, por su temática y contenido, apoyar la mejora de las Administraciones públicas latinoamericanas y españolas.

En la actualidad, la Federación incluye a las siguientes diecinueve asociaciones de ámbito nacional: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El primer congreso, celebrado en el año 1984 en la ciudad de Alcalá de Henares, partió de las expectativas ya existentes de generar una unión de las asociaciones nacionales de antiguos alumnos ya creados en varios países de la comunidad iberoamericana, y culminó con la creación de la FIAAIINAPE. Esta organización aglutinó desde el principio a un conjunto de profesionales de primer nivel en el ámbito de las administraciones públicas y del sector público, que realizaron estudios de posgrado en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España y cuya experiencia y conocimiento de la Administración pública ha servido como apoyo para la modernización de la gestión pública y la mejora de la gobernanza en Iberoamérica.



## 1. ENTIDADES ORGANIZADORAS

El XVIII Seminario de la FIAAIINAPE está organizado por el INAP de España con el apoyo de la Asociación Española de Antiguos Alumnos del INAP (AEINAPE) y de la propia FIAAIINAPE.

Colaboran también en su realización el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad de Alcalá. Del mismo modo, se cuenta con otras instituciones para actos específicos como el Ayuntamiento de El Escorial y Patrimonio Nacional sin perjuicio de la colaboración de otras instituciones públicas y privadas.

## 2. TEMÁTICA Y OBJETIVOS

El seminario “Ciudadanía digital, equidad y derechos” se plantea como un espacio de reflexión, análisis y propuesta orientado a garantizar que la transformación digital avance de la mano de los derechos fundamentales, la igualdad y la justicia social. Parte de una premisa clara: la digitalización no es solo un proceso tecnológico, sino un fenómeno social, jurídico y político que afecta directamente al ejercicio efectivo de la ciudadanía.

En él se aborda la ciudadanía digital como el conjunto de derechos, deberes y capacidades que permiten a las personas participar plenamente en la sociedad digital. En este marco, se analizan los riesgos de exclusión que pueden derivarse de la digitalización acelerada de servicios públicos y privados, así como las oportunidades para promover mayor equidad.

Los principales ejes temáticos de este seminario son:

### 1. Edadismo digital y formas de exclusión en el acceso a los servicios esenciales digitalizados

Se examina cómo la progresiva digitalización de trámites administrativos, sanitarios y bancarios puede generar barreras para las personas mayores. El fenómeno del edadismo digital pone de relieve estereotipos que asumen una supuesta incapacidad tecnológica por razón de edad, lo que puede traducirse en:

- Exclusión de servicios esenciales
- Pérdida de autonomía
- Dificultades en el acceso a información y derechos

El seminario propone superar estas barreras mediante la recomendación de políticas inclusivas, formación adaptada y simplificación de procesos.

### 2. Evolución de la brecha digital: hacia una sociedad digital más inclusiva

Se analiza el modo en qué las desigualdades estructurales se reproducen en el entorno digital. Se estudian aspectos como:

- Menor acceso a recursos tecnológicos en determinados contextos
- Brecha en competencias digitales
- Infrarrepresentación en sectores tecnológicos
- Violencias digitales y su impacto diferencial

El objetivo es promover políticas públicas y estrategias educativas que reduzcan estas desigualdades y favorezcan la plena participación de las mujeres en la sociedad digital, así como que subrayen el factor de innovación que aportan.

### **3. La nueva administración pública: igualdad, protección de datos y autonomía digital**

Una reflexión acerca del papel que desempeña la administración pública en el desarrollo de la ciudadanía digital, garantizando la igualdad, favoreciendo la autonomía y protegiendo la privacidad de los ciudadanos.

### **4. El desafío digital del empleado público: retos y oportunidades**

La administración pública trabaja para que los ciudadanos puedan ejercitar su ciudadanía en el entorno digital. Los empleados públicos son los agentes encargados de ejecutar estas políticas, y a su vez son también ciudadanos que se enfrentan a las mismas inseguridades que el resto, con iguales derechos y deberes.

Todos hacen frente a las mismas dudas y temores, y descubren nuevas posibilidades hasta ahora impensables. Más allá de una interpretación instrumental, la ciudadanía digital es otra forma de ser ciudadanos.

### **5. Implicaciones éticas de la inteligencia artificial**

Junto con los retos y oportunidades surgen inevitablemente los dilemas éticos relacionados, como señala UNESCO, con el potencial de sus algoritmos que reproducen y amplifican los sesgos ya existentes, y exacerbando la discriminación, los prejuicios y los estereotipos.

Se hace necesario promover el marco de valores y principios que deben respetar todos los actores involucrados, y muy especialmente la administración pública.

En todos estos ámbitos se reflexiona sobre cómo asegurar que la digitalización fortalezca (y no debilite) el Estado de derecho y la igualdad ante la ley.





### 3. ESTRUCTURA

Las actividades que configuran este XVIII Seminario, se articulan de la siguiente forma:

- ❖ Conferencias magistrales, a cargo de personas de reconocido prestigio, en el ámbito de la cultura y de la administración pública.
- ❖ Mesas redondas también con la participación de especialistas en el tema del seminario
- ❖ Visitas institucionales a determinados centros o instituciones, vinculados con la historia, la cultura y la administración pública.
- ❖ Otras actividades sociales y culturales.

#### Objetivos del seminario:

1. Visibilizar las nuevas formas de desigualdad asociadas a la transformación digital.
2. Analizar el impacto jurídico y social de la digitalización en el ejercicio de derechos fundamentales.
3. Incorporar la perspectiva de edad y de género en las políticas digitales.
4. Fomentar el diálogo interdisciplinar entre responsables públicos, juristas, profesionales sociales, tecnólogos y sociedad civil.
5. Impulsar recomendaciones y buenas prácticas que orienten políticas públicas inclusivas.

En definitiva, el seminario busca consolidar una visión de la digitalización centrada en la persona, donde la innovación tecnológica esté al servicio de la equidad, la dignidad y el pleno ejercicio de los derechos.

El acto solemne de inauguración del XVIII Seminario se celebrará en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, con la presencia de diversas autoridades (Rector de la Universidad de Alcalá, Alcaldesa de la ciudad de Alcalá de Henares y representante del Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública), además de las presidentas de FIAAIINAPE y de AEINAPE.



## 4. PONENCIAS

Los participantes podrán realizar ponencias referidas al tema del XVIII Seminario. Las ponencias deberán remitirse a la organización, directamente al correo electrónico [internacional@inap.es](mailto:internacional@inap.es) haciendo referencia en el "Asunto" a "Ponencias del XVIII Seminario".

### Características de las ponencias:

En la primera hoja se deberá consignar el título, el nombre del autor/a o autores, la asociación nacional a la que se pertenece y la Institución que representa. Además, en una hoja adicional, se presentará una breve hoja de vida o currículum vitae, que incluya: puesto de trabajo actual, datos personales, publicaciones, investigaciones y experiencias, así como datos de contacto (teléfono y correo electrónico). Las ponencias deberán incorporar en su contenido el tema a analizar, las líneas de argumentación y la relación de fuentes consultadas, en el siguiente orden:

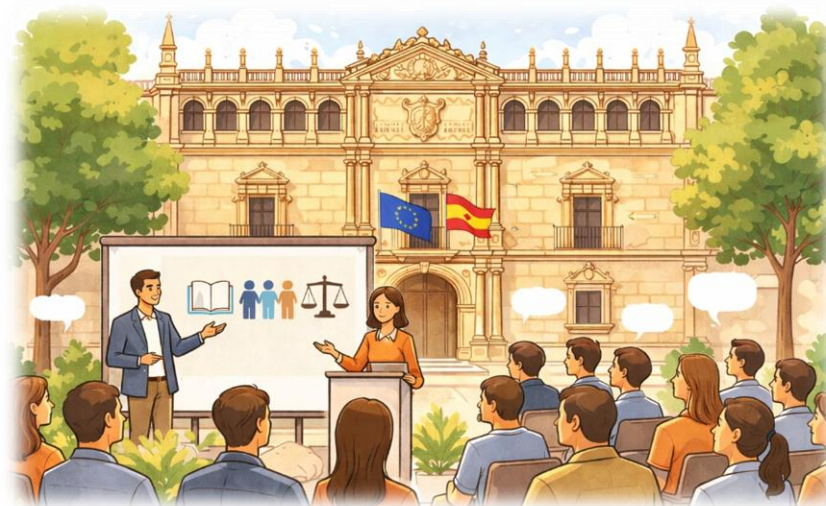
- Introducción
- Desarrollo del tema
- Conclusiones
- Fuentes consultadas.

Las ponencias deberán observar el siguiente formato: Hoja tamaño A4 (210 mm X 297 mm), tipo de letra Arial de 12 puntos, espaciado entre líneas sencillo, márgenes de 2.5 cm escrito en procesador de texto Word, en cualquier versión. La extensión del documento será como mínimo de diez páginas y un máximo de quince.

Con la autorización previa de sus autores/as, el texto de las ponencias que hayan sido enviadas y revisadas por la organización podrá ser publicado íntegramente en la página web de la FIAAIINAPE.

Además, la organización pone a disposición de dichos autores/as la posibilidad de grabar un video de corta duración (5') en el que podrán presentarse ellos mismos y hacer un resumen de su correspondiente ponencia. Este video también podrá ser colgado de la página web de la FIAAIINAPE.

Un comité organizador formado por representantes de la FIAAIINAPE, de la AEINAPE y del INAP hará una selección entre las ponencias enviadas de forma que tres autores/as serán invitados a participar presencialmente en una mesa redonda. La fecha límite de recepción de las ponencias es **el 31 de julio de 2026**.



## 5. INSCRIPCIÓN Y MODALIDADES DE PAGO

El plazo de inscripción en el seminario comenzará el 20 de abril y finalizará el 15 de junio de 2026.

El registro de los participantes se efectuará a través de esta web: <https://www.fiaaiinape.org/web/congresos>

Para poder obtener el certificado de asistencia será imprescindible la inscripción a través del enlace señalado.

La inscripción en el XVIII Seminario tendrá un coste de 100€ por asistente, con el que se contribuirá a la financiación del material del seminario, todas las actividades del programa social, incluidos los almuerzos y los traslados en autobús para las actividades y visitas incluidas en el programa definitivo.

Se recomienda encarecidamente que el abono se realice por **transferencia bancaria**. Los datos bancarios son los siguientes:

- Número de cuenta: **ES4721005731770200069213**
- SWIFT/BIC: CAIXESBBXXX
- Entidad: CAIXABANK
- Sucursal: Paseo de la Castellana n° 51, 3ª planta (28046) - MADRID
- Beneficiario: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Domicilio social: Calle de Atocha, 106, 28012 Madrid, Madrid, España
- En el concepto se deberá indicar:

**INSCRIPCIÓN FIAAIINAPE-2026- NOMBRE y APELLIDOS**

Además, en esta ocasión, se han habilitado también como formas de pago válidas:

- **Ingreso bancario** en la oficina de **Caixabank** sita en C. Libreros, 10, 28801 Alcalá de Henares, Madrid, ya sea en ventanilla o en el cajero automático. El justificante de este pago deberá presentarse a la organización en el momento de registrarse el martes 13, en la sede del INAP de Alcalá, antes del inicio de las actividades.
- **Pago con tarjeta bancaria** en el momento de registrarse el martes 13, en la sede del INAP de Alcalá, antes del inicio de las actividades.
- **Pago en efectivo** en el momento de registrarse el martes 13, en la sede del INAP de Alcalá, antes del inicio de las actividades.

En este caso se agradecerá que se abone la cantidad exacta.

Junto al formulario de inscripción deberá adjuntarse el justificante bancario del abono correspondiente. Serán por cuenta de los participantes en el seminario los gastos correspondientes a los vuelos a España, ida y vuelta, y los desplazamientos y manutención en España no previstos o incluidos por la organización del seminario, así como los seguros que los participantes consideren oportuno contratar.

## 6. INFORMACION PRÁCTICA

### Alojamiento

Con el fin de facilitar la búsqueda de alojamiento a los participantes, se recomienda consultar el siguiente enlace de la página de turismo de Alcalá de Henares, donde podrán encontrar una amplia oferta de hoteles y alojamientos disponibles: [Hoteles y alojamientos en Alcalá de Henares](#)

Lamentablemente, debido a la coincidencia del seminario con el curso lectivo universitario, las residencias universitarias ya no facilitan a la organización del seminario efectuar prereservas. Por este motivo recomendamos a los asistentes que deseen alojarse en alguna de ellas que lo intenten con suficiente antelación. Los datos de contacto son:

### Residencia San Ildefonso:

Email: [sanildefonso@crusa.es](mailto:sanildefonso@crusa.es)

Plaza de San Diego s/n 28801. Alcalá de Henares (Madrid)  
Tlf.: +34 91 878 81 46 / 91 882 69 36

### Residencia Lope de Vega:

Email: [info@residencialopedevega.com](mailto:info@residencialopedevega.com)

<https://nexoresidencias.com/residencia-universitaria-lope-de-vega>

C/ Colegios 5, 28801, Alcalá de Henares (Madrid)

Tlf.: +34 91 144 16 57

### Localización de las sedes INAP:

En la página web del INAP se puede encontrar toda la información sobre la ubicación de ambas sedes, donde se desarrollará el seminario.

<https://www.inap.es/es/contactar/sedes-del-inap>

### INAP Alcalá de Henares:

Plaza de San Diego s/n. 28801 - Alcalá de Henares

### INAP Madrid:

Calle Atocha, 106. 28012 - Madrid

